

ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

En la Ciudad de México del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, siendo las quince horas con diecinueve minutos se lleva a cabo la **Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco**, estando presentes los integrantes que conforman el concejo, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Gobierno.
- 4.- Plan de Trabajo de la Dirección General de Gobierno por parte de la Lic. María Teresa Pérez Ramírez.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

PRIMER PUNTO

Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.

Se da continuidad al orden del día

Acto seguido toma el uso de la palabra el **Concejal Secretario** para dar lectura de asistencia y declaración del quórum legal.

Concejal Secretario Ángel Fernando Cuellar Palafox: Da las buenas tardes a todas y todos y agradeció a los que nos acompañan, por instrucciones de la Presidenta procede a la lectura de asistencia y declaración del quórum legal

Informando que existe quórum legal necesario para comenzar la sesión

SEGUNDO PUNTO

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Concejal Presidenta, Lic. Aída Elena Beltrán Sánchez: Da inicio a la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco

"Le pido al Concejal Secretario de cuenta del Orden del día, considerando que el primer punto ha sido agotado"

Concejal Secretario Ángel Fernando Cuellar Palafox: "Con gusto Concejal Presidenta, le informo a los presentes que el Orden del día es el siguiente" Procede a dar lectura y aprobación del orden del día, dando la lectura y sometiéndola a consideración y la aprobación por parte de los integrantes del concejo, mismo que es aprobado por unanimidad.



-----**TERCER PUNTO**-----

Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Gobierno:

Concejal Presidenta, Lic. Aída Elena Beltrán Sánchez: “Gracias Concejal Secretario, primero que nada, quiere agradecer a todas las autoridades por estar aquí, gracias porque ya estaremos sesionando de manera regular, le agradezco todas las facilidades que nos ha dado la Directora General, la licenciada Teresa y a todos aquellos que han estado muy presentes con nosotros a través de las redes sociales, les quiero comentar que en estos últimos días yo he sido testigo del orden que se ha vivido en los tianguis, en eso quiero felicitar en realidad ahora que estamos avanzado el año, que o nos habíamos visto en los primeros días de este año y hemos podido corroborar el orden que se está manteniendo ahora tanto en la vía pública como en los tianguis y como en muchos otros lugares que sé que en realidad ustedes han estado al pendiente y ha sido un trabajo sin descanso, quiero agradecer que siempre han estado en la mejor disposición para informarnos y decirles que aquí en realidad en esta comisión estamos para ayudarles, somos concejales que estamos en la mejor disposición y agradezco esa siempre esa relación que hemos tenido, es cuanto.”

-----**CUARTO PUNTO**-----

Plan de Trabajo de la Dirección General de Gobierno por parte de la Lic. María Teresa Pérez Ramírez.

Concejal Secretario Ángel Fernando Cuellar Palafox: “Presidenta, una vez agotado el tercer punto del orden del día, procederé al siguiente, que sería el pan de trabajo de la Directora General de Gobierno, licenciada María Teresa Pérez Ramírez”

Directora General de Gobierno Lic. María Teresa Pérez Ramírez.: “Buenas tardes, muchísimas gracias, si efectivamente hay un fuerte compromiso por parte de la Dirección General de Gobierno, vamos a retomar, con lo que en algún momento dejó el licenciado Rafael Guarneros, es una continuación, obviamente conforme el tiempo que hemos pasado hemos estado haciendo un diagnóstico de nuestra Alcaldía y nos hemos dado cuenta cuales empiezan a ser los problemas que van teniendo solución y cuales tendrán solución a un mediano hasta largo plazo. Entonces, este plan de trabajo tiene mucho que ver con lo que el licenciado Guarneros inició, nosotros vamos a seguir dando continuidad, quisiera dar el plan de trabajo a grandes rasgos para que ustedes lo conozcan y que la ciudadanía lo conozca.

Ese es el organigrama con el que contamos, como Subdirector de Enlace y Seguimiento tenemos al Licenciado Jorge Irigoyen, de JUD de Panteones y Velatorios el licenciado Carlos Ruiz Cuevas, de la JUD de Establecimientos Mercantiles la licenciada Karla Hernández, JUD de Control Vehicular el licenciado Luis Eduardo Santos Espinosa, en la Dirección de Espacio Público y Gobierno está el Ingeniero José de Jesús Bernal Arredondo, en la JUD de Mercados el licenciado Pedro Estrada, en la JUD de Ferias y Espectáculos Miguel Ángel Ramírez y Como Subdirector de Vía Pública está José Antonio Sánchez, hablamos de una oficina de reordenamiento, esa oficina se encarga de llevar todo lo que es el SISCOVIP, el Sistema del Comercio en Vía Pública, es ahí donde se registra y se lleva el control, donde van los comerciantes que ya con antelación están empadronados ahí, ellos van hacen su trámite para irse regularizando cada tres meses como lo dice la normatividad o cada seis meses como lo dice el Código Fiscal, cada seis meses es porque hay descuentos y es el veinte por ciento de descuento si se hace entre enero y febrero y julio y agosto, muchos comerciantes lo toman, sobre todo este beneficio lo toman mucho los comerciantes que tienen puestos fijos, los puestos fijos son los que pagan un poquito más y está establecido en el Código Fiscal.



Vamos a empezar con la JUD de Panteones y Velatorios, nosotros tenemos siete panteones en Azcapotzalco, tres son civiles y cuatro son comunitarios, la diferencia es que los civiles son los administrados por las Alcaldías y los cuatro pues son administrados por pueblos y barrios originarios, lo único que nosotros hacemos como Alcaldía es apoyarle en la medida de lo posible, en el mantenimiento, en la limpieza y demás, porque ellos son los que van a decidir quién es el que inhumado en ese lugar, precisamente es para esos pueblos y barrios, ellos deciden como administran el panteón. Nosotros tenemos los más grandes, el más grande es San Isidro que está dividido entre adultos y niños, el de Santa Cruz Acayucan y el de Santa Lucía.

Tenemos una sala de Velatorios y dos hornos crematorios, que precisamente con el uso que se les dio durante la pandemia que fue muy constante, que hizo que cayeran en total desuso, uno ya está en construcción y el otro estamos en espera de un dictamen para ver si con un mantenimiento mayor pueda volver a funcionar, esperamos ese dictamen hecho por una empresa que cuente con la capacidad técnica para saber si con esto puede volver a funcionar o habría que ver si en algún momento se consiguen los recursos necesarios para hacer uno nuevo.

Nuestra sala de velatorios tiene cuatro salas de velación y una sala de oración, es lo que tenemos operando en estas áreas.

Y derivado de la publicación del Reglamento de Cementerios, Crematorios y Servicios Funerarios hay una serie de requisitos y condiciones que actualmente debemos como Alcaldía considerar, uno de los puntos importantes que queremos checar, es lo de las temporalidades, es decir, son siete años, después de siete años hay que exhumar los restos y pues dárselos a los familiares si hacen la reclamación o en este caso lo que se está planteando es la construcción de un memorial para los restos que no son reclamados por algún familiar o por cualquier circunstancia ya no existe algún familiar tampoco vivo que pueda darle el destino final de estos restos, entonces se pretende la construcción de un memorial, en dicho espacio se asignarán algunos nichos para ahí colocar los restos y poner con letras los nombres de las personas que fueron exhumadas y también tenemos la revisión de estas temporalidades, porque también es un requisito por norma que tenemos que tener muy al día esto, pero hay una cosa que si es interesante, durante todo este tiempo, estas temporalidades las han llevado a través de libros, nunca han hecho una cuestión sistematizada de este control, entonces esto ha dificultado, todos los días ellos están consultando, desafortunadamente estos libros hechos a manos, tienen algunas correcciones o tienen encima alguna letra que es lo que nos dificulta este trabajo, pero estamos conscientes de que tenemos que hacer la revisión de estas temporalidades.

Vamos a actualizar el padrón de los nichos, ya que no existía, y se está trabajando para que haya certeza de quienes ocupaban un espacio ahí.

También tenemos como tarea digitalizar el archivo histórico, tenemos archivo desde 1954, entonces debemos tener cuidado y se tiene que hacer la digitalización de muchos expedientes.

Vamos a pasar a Establecimientos Mercantiles, hablábamos del SIAPEM, pero hace 15 días este sistema desapareció y entrara el sistema ADIP, ahí es donde estará toda la información, estamos viendo que así suceda y lo administra el área de SEDECO, a través de este sistema anteriormente el SIAPEM, se registraban todos los Establecimientos Mercantiles para poder funcionar, en Azcapotzalco existen 9,038 Establecimientos de giros con bajo impacto, 231 Establecimientos de giros de impacto vecinal y 33 de impacto zonal, los de bajo impacto estamos hablando que son como una peluquería, una tiendita, su funcionamiento no registra un impacto, los de impacto vecinal ya estamos hablando de salones infantiles, restaurantes, hoteles, cines y los de impacto zonal cuando su giro principal es la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas al copeo, entonces estamos hablando que son los bares y antros y que hacen ruido excesivo.



El 19 de enero de este año la ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, tuvo reforma y es importante mencionar es sobre tener un padrón actualizado de Establecimientos Mercantiles, es decir, no solo lo que en el sistema llegue a estarse registrando, si no que nosotros debemos actualizar nuestro padrón, checar si los establecimientos mercantiles siguen operando. Queremos implementar el programa "Ponte en regla" y se trata de explicarles a los Establecimientos Mercantiles como pueden trabajar, como pueden regularizarse si tienen alguna situación y requieren programa interno de protección civil, como obtenerlo o actualizarlo, la intención es que la Alcaldía sea una Alcaldía que trabaje y no se pare la economía.

En mercados, la Alcaldía cuenta con 19 mercados, son muy antiguos, tenemos un mercado el de clavería que tiene 75 años, el mercado Azcapotzalco tiene 65 años de haberse creado y lo que hemos detectado es que nuestros mercados han estado abandonados, les falta mantenimiento y es también un tema de cultura y cuidado de los locatarios y nuestro objetivo es recuperar los locales inactivos, el reglamento establece que hay que recuperarlos y que los mercados sigan funcionando y otra de las cosas que tenemos, es que muchos locatarios no tienen certeza jurídica, porque sus cédulas no están al día y no están a sus nombres y por muchas razones tienen desconfianza y piensan que les costará cuando en realidad esos trámites son completamente gratuitos y nos gustaría es que los locatarios cuenten con sus papeles en regla.

En ferias y espectáculos públicos, Azcapotzalco es una Alcaldía tradicional, tiene mucho pueblos y barrios originarios que conservan su tradición, nosotros hemos contado con 66 fiestas patronales en diferentes colonias y cada colonia tiene su forma de llevar a cabo, nosotros nos acercamos con los organizadores para comentarles que es lo que pueden y no pueden hacer, queremos los sonidos se regulen, esto genera que se consuman bebidas alcohólicas para que no ocurran problemas en las ferias, preferimos que no haya esto y que las ferias transcurran con tranquilidad, es un compromiso grande.

Algo muy importante, es que la gente de las ferias se ha capacitado en protección civil, al cien por ciento ya están capacitados en protección civil, saben usar extintor, tienen botiquín de primeros auxilios.

Seguiremos haciendo recorridos para inhibir la venta de bebidas alcohólicas en las fiestas patronales con el apoyo de la policía y guardia nacional, queremos que las fiestas patronales sean fiestas familiares y disfruten y se sientan seguros.

Otro punto importante, es la Arena Ciudad de México, vemos que ingresen su documentación en tiempo y forma y hacemos revisiones y corroborar que la información sea correcta.

La Subdirección de Vía Pública, tenemos el SISCOVIP, al día de hoy, como recibimos el padrón es de 6,015, esto esta dividido en comerciantes de romería, que trabajan por temporadas y los comerciantes permanentes que son 4,046, de esos los semifijos son 3,344 y los fijos 702, estos, así como lo recibimos en sistema, en la práctica hemos descubierto que son muchos más los puestos que están en la vía pública sin contar con un permiso y estamos revisando estos casos.

El objetivo es ordenarlos y trabajen conforme lo marque la normatividad, que cumplan con las medidas.

Haremos dispositivos, ya tenemos muy en claro cuáles son los puntos de conflicto, como ferrería, en la franja y debemos pedirles que se acomoden y respeten, además, el centro de Azcapotzalco, todos los días levantan sus estructuras, se recuperó el espacio de calle Esperanza, en La Pro Hogar también ya iniciaron con el retiro y tenemos el problema de Coltongo con las tarimas, es un tema que tenemos muy en cuenta, es una queja vecinal grande y se seguirá trabajando con Gobierno de la Ciudad de México para implementar operativos.

La JUD de Control Vehicular, el Módulo que funcionaba ya no va a operar, hay requisitos que nos pide SEMOVI, implica recurso y no lo tenemos, pero la JUD sigue funcionando viendo los sitios de



taxis, somos un enlace entre SEMOVI y la ciudadanía, además nos ayuda con los trabajadores no asalariados, como los viene viene y todas estas personas que entran en este catálogo y nos ayuda a ver si es viable o no para que sigan operando.

A grandes rasgos es lo que hacemos en la Dirección General de Gobierno, quería que supieran que seguimos trabajando.

-----**QUINTO PUNTO**-----

Asuntos Generales.

Concejal Secretario Ángel Fernando Cuellar Palafox: “El siguiente punto del orden del día es; el número cinco, que es asuntos generales, por lo cual, si alguien tiene algo que comentar, yo me apunto como orador

Tengo una serie de comentarios, primeramente, el tema de los libros y que, con la nueva ley y el nuevo tema de archivos digitales, que lastima que apenas los estemos digitalizando

Estaremos viendo lo del sistema de Establecimientos Mercantiles y el SISCOVIP, que había funcionado bastante tiempo

También comentarle el tema de la colonia Jardín, la del Gas y pongamos un asterisco para que se vean estos temas.

En el tema de panteones, el tema del cascajo como va en los panteones y pasando al tema de mercados, se están buscando actualizar y se invita a los locatarios a que se regulen.”

-----**SEXTO PUNTO**-----

Clausura

Concejal Presidenta, Lic. Aída Elena Beltrán Sánchez:

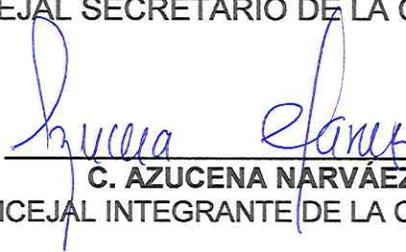
Siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés doy por clausurada la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, muchas gracias a todas y todos por su asistencia.”



LIC. AÍDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



LIC. ÁNGEL FERNANDO CUELLAR PALAFOX
CONCEJAL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



C. AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ
CONCEJAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



LISTA DE ASISTENCIA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO

LIC. AÍDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

LIC. ÁNGEL FERNANDO CUELLAR PALAFOX
CONCEJAL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

C. AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ
CONCEJAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO